

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VIII.—Número 2.537

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Viernes 25 de abril de 1902

Carlos M. Conachy

SECRETARÍA

MIAMI, FLA. U. S. A.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Calle 1.ª, 2.ª.—Cuarto de nueve a cinco de la tarde.

Los laborables

Julio R. Lasso de la Vega

Procurador

Isabel la Católica, número 5, 3.ª

Saludo de hermanos

En el banquete dado en la Habana para celebrar la inauguración del Gobierno del primer Presidente de la República de Cuba, una voz generosa se elevó para brindar por el soldado español, encareciendo su valor y su lealtad, y el señor Estrada Palma, después de recomendar la más sincera amistad para con los Estados Unidos y la unión de todos los cubanos alrededor del nuevo Gobierno, para ayudarle en su difícil tarea de reconstituir el país, añadió que el elemento español es un factor indispensable para la prosperidad de la nación cubana.

Aquel brindis y esta declaración, así como el hecho de haberse adornado el salón, donde se celebró la fiesta, con banderas cubanas, españolas y americanas, formando pabellones, da á entender que los hombres que se han hecho cargo de la dirección de la cosa pública en la Gran Antilla conceden al elemento ibérico toda la importancia que tiene en aquella nueva nacionalidad, que si intereses económicos y políticos la llevan á depender de la gran República del Norte, otros de tanta fuerza ó más fuerza que esos intereses por ser de índole étnica, de raza, la obligan á ser española de sentimientos, pues como hija legítima de España, tiene todas sus virtudes y todos sus defectos, y en la lucha de razas que fatalmente surgirá en el flamante Estado, si la blanca criolla quiere salvarse, ha de ser con el concurso necesario de la española, á la que por tan estrechos lazos está unida.

Por otro lado, la sensatez de nuestros compatriotas ante el nuevo estado de cosas que ocurre en Cuba; las reconocidas dotes de honradez y laboriosidad que siempre han tenido y tienen, y los grandes intereses de su propiedad allí creados, son poderosos motivos para que todo Gobierno que pretenda sinceramente la prosperidad de la nación que empieza su vida de pueblo independiente, procure darles la consideración y respeto que merecen; que el español siempre será en América un factor importante que trabajará y creará riqueza con beneficio del país donde resida, pues no tiene el exclusivismo de la raza sajona, antes bien una tan perfecta adaptabilidad al medio en que vive, identificándose con él en tal forma, que sólo así se explican las portentosas conquistas realizadas por España en el gran siglo de nuestra grandeza, en el siglo xvi, adquiriendo imperios sin medios militares adecuados á los empeños de esas empresas y en condiciones de tales desventajas, que asombra hallar buenos resultados allí donde debieron encontrarse seguros desastres.

España debe acoger con simpatía las manifestaciones de cariño que la tributan en sus antiguas posesiones americanas y que vienen á ratificar las que mereció al Congreso Panamericano de Méjico, y las recibidas de otros Estados hispano-americanos, viva expresión de que, sean cuales fueren las circunstancias por que esos pueblos atraviesan, la solidaridad de la raza ibérica no se encuentra quebrantada, antes bien, vence cuantos obstáculos se oponen á ella y sale á la superficie del revuelto mar de las pasiones para dar gallarda muestra de existencia que sirva á la vez de vigilante alerta á los principios invasores y absorbentes de la raza sajona.

Por eso creemos que la opinión pública española, por conducto de sus medios de expresión, entre los cuales figura en primer término la prensa, debe devolver el saludo fraternal que recibe de la Habana, dando así á entender que si exigencias políticas y circunstancias históricas pusieron en un día á españoles y cubanos frente á frente, llevándolos á combatirse como enemigos, hoy, pasadas las causas y aceptando los efectos como hechos consumados, aquí se recibe jubilosamente aquel saludo y se devuelve como venido de los herma-

nos de allende el Atlántico, deseando próspera vida á la nueva nacionalidad que se constituye, pues en todo tiempo, dejando á un lado odios y pasiones ya extinguidas, su felicidad ó su desgracia serán celebradas ó sentidas como nuestras propias, pues es natural que las de los hijos sean siempre tenidas como suyas por los padres de quienes proceden.



UN BESO

¡Qué hermosa es la flor—dijiste—cuando la besa la brisa!—
—y al decirlo sonreíste.—
¡Ay, no sabes tú qué triste me dejó tu cruel sonrisa!

¡Quieres calmar mi dolor y disipar mis agravios?—
Deja que con tierno amor, yo brisa, tus labios flor, bese la brisa tus labios.

Ricardo Olán.

MI ESTRELLA

Al escuchar de tu divino labio el anhelado sí desde el rincón más hondo de mi pecho mi estrella beacé.

Mas al saber después que aquella dicha fue sólo una ficción, aborrecí á mi estrella malhadada con todo el corazón.

Eugenio P. de Herrera.

Lo del día

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 24—12.30.

Consejo de ministros

Se ha celebrado el Consejo de ministros en Palacio, y ha revestido gran importancia por haber asistido á él por vez primera el Rey.

El señor Sagasta le saludó con un elocuente discurso, presentándole al Consejo. Enalteció el señor Sagasta la alta significación y los deberes que para el bien de España debía desarrollar la nueva monarquía democrática.

El país—añadió—confía en ello y apoyará con sus fuerzas al engrandecimiento del nuevo reinado.

Después hizo el resumen de la política interior y exterior y el Rey pidió aclaraciones y excitó á la solución de los más importantes problemas en bien del pueblo.

Firma

Terminado el Consejo, fueron puestos á la firma de la Regente los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión del subsecretario de Gracia y Justicia señor Benayas. Nombrando para sustituirle á don Luis Silvela.

Idem para el mando de una brigada de la Capitanía general de Burgos, al general Estrich.

Convocando á elecciones de senadores por la provincia de Valladolid, para el 11 del próximo mes de mayo.

Concediendo un crédito para reparación de templos.

Consejo

En el Consejo que después del Consejo con la Reina celebraron los ministros, el señor Canalejas expuso los proyectos que llevará mañana á la firma de la Reina, entre los que se encuentra el nombramiento de la Junta de obras del puerto de Valencia.

Elogios

A la salida de Palacio los ministros todos hacían grandes elogios del discurso pronunciado en el Consejo por el señor Sagasta, calificándolo de modelo en su clase.

El señor Moret decía que debía haber sido reproducido taquígraficamente para estereotiparlo y que lo conociera el público.

Un crimen

Anoche, en las inmediaciones de la Plaza de Colón, un joven mató á su novia disparándole cinco tiros de revólver.

Según parece, la causa del crimen fue la negativa de la víctima á entregar á su matador una cantidad de dinero que le pedía.

Un sospechoso

En la plaza de Oriente fue detenido anoche un sujeto sospechoso, francés, que pretendía entrar en el Palacio Real.

Aún se hizo más sospechoso por obstinarse en no hablar español, á pesar de conocer perfectamente nuestro idioma. Dijo llamarse Pierre Aury y se han reclamado sus antecedentes á la Embajada francesa.

RICARDO.

Expedientes de bienes desamortizados

Creemos de gran interés para los pueblos y particularmente para los de Madrid, que publicamos la Gaceta del 20 del corriente abril á que hicimos alusión en nuestro número de anteaño.

Por esa causa damos el siguiente extracto de su parte dispositiva:

1.º Que en el plazo de tres meses se remitan á las Administraciones provinciales de propiedad y derechos del Estado los expedientes que existan en la Dirección general sobre solicitudes de propiedad ó Corporaciones referentes á venta de bienes desamortizados, redenciones y administraciones de censos y en los cuales hayan transcurrido tres años sin que los interesados instaren su continuación.

2.º Que por dichas Administraciones se les conceda un plazo de treinta días, que les será notificado para que reproduzcan su solicitud, justificada documentalmente, declarando caducadas las que, vencido ese plazo, no se reinisten en forma, pasándose á los archivos los expedientes.

3.º Que en igual forma se procederá con los expedientes de la misma que en idénticas condiciones se encuentren en las oficinas provinciales.

4.º Que para las notificaciones prevenidas se agoten todos los medios que permitan hacerlas personalmente antes que publicarlas en los Boletines Oficiales.

En la instrucción de 11 de abril, que se inserta en el mismo número que la real, que se dan reglas minuciosas para la tramitación de los expedientes á que aquélla se refiere conforme á esas reglas.

1.º Los interesados deben justificar su personalidad y acreditar su derecho por cualquiera de los medios de prueba que la ley autoriza.

2.º Que se dejen sin recurso las reclamaciones presentadas fuera de tiempo y las que no reúnan los requisitos exigidos por la real orden de 26 de marzo y la instrucción que la complementa.

3.º Que volverán á darse por caducados los expedientes que no se reinisten por los interesados en el plazo de seis meses. Las demás reglas se refieren al procedimiento que debe seguirse conforme al Reglamento de 15 de abril de 1890.

Accidente marítimo

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 24—15.10.

Abordaje.—Tripulación en peligro.—Trasbordo.—Nuevo riesgo.—Otro auxilio.—A puerto.

Telegrafan de Málaga que el vapor austriaco *Budha* salió ayer de aquel puerto con rumbo á Orán; pero al llegar á la altura del cabo Sacratí, en la costa de Granada, se le vino encima el vapor holandés *Adrienne*.

El choque fue terrible, abriéndose un enorme boquete en la proa del *Budha*.

Las 42 personas que componían el pasaje y la tripulación tuvieron que trasbordar inmediatamente al *Adrienne*, que también había sufrido averías de importancia.

Habiendo advertido el capitán del *Adrienne* el grave peligro que corría, mayor aún por la aglomeración de los pasajeros y tripulantes del *Budha*, comenzó á hacer señales en las primeras horas de la madrugada, señales que fueron advertidas por el vapor inglés *Murillo*, que navegaba con rumbo á Constantinopla.

El *Murillo* acudió prontamente en auxilio del *Adrienne*, recogiendo á los naufragos y llevándolos á Málaga.

Desde la cubierta del *Murillo* pudieron ver cómo el *Budha* se sumergía por completo en el mar.

Entre los viajeros, iba la esposa del ministro austriaco en Tánger y otras distinguidas personas.

La Comandancia de marina instruye las diligencias propias de estos casos.

Los naufragos hacen grandes elogios de la noble conducta observada por el capitán del vapor inglés.

RICARDO.

CRÓNICA DE PARÍS

París 21 abril 1902.

La falsificación de productos alimenticios

Hace pocos días, la Audiencia de lo Criminal de Arras ha entendido en un importante proceso acerca de la falsificación de cerveza. Resulta que cierta fábrica suministraba para el consumo público una bebida que con el nombre de cerveza se componía de agua, un jarabe, mostaza, cola y ácido salicílico. Este proceso, en el cual todavía no ha recaído sentencia, ha venido á llamar la atención, ya bastante preocupada en París por las recientes falsificaciones de la leche, sobre los procedimientos, usados por comerciantes poco escrupulosos.

El ejemplo, por ejemplo, de que se hace tanto consumo en París, se suale colorear de verde con sulfato de cobre, producto venenoso cuyos efectos son, por lo menos, una profunda alteración gástrica; otras veces dicha bebida no contiene sulfato, pero sí cloruro de antimonio.

En la industria de confitería es donde brilla la mayor variedad de productos nocivos, usados para colorear. El color rojo en los confites se obtiene por medio del mimo (dentado de plomo) bermellón (sulfuro rojo de mercurio) por una mezcla de ambos componentes ó sencillamente por el bermellón mezclado con la conchinita.

El color amarillo se obtiene por el amarillo de cromo (cromato de plomo) el óxido amarillo de plomo y el óxido de antimonio y por último la gutagamba. El color verde se obtiene por la mezcla del amarillo de cromo y el azul de Prusia; ó por la gutagamba y el mismo azul de Prusia. El azul se obtiene por la combinación de cianógeno y hierro, llamado azul de Prusia ó por el óxido

de cobre. El color blanco se consigue por la cerusa, el blanco de plata (subcarbonato de plomo) etcétera.

En los embutidos ocurre una cosa muy curiosa, y es que para dar á las salchichas, embuchados, salchichones, etc., un apetitoso color rojo ó verdoso, según proceda, algunos fabricantes no vacilan en colorear las grasas.

En cuanto al café molido, sabido es que se mezcla con achicorias (semilla). En los cafés y hasta en las casas particulares rara vez se toma el café sin achicorias; tal es la costumbre adquirida ya de mezclar esas dos substancias. Pero—y esto es lo notable—cuenta que la semilla de achicorias se falsifica de mil maneras diferentes. Los productos que más se mezclan con la achicoria son: residuos de café, pan tostado, arena, ladrillo molido, ocre rojo, negro animal, sécula, fideos molidos, grasa, manteca rancia, melazas á tierra, bellotas tostadas, castañas, remolacha, ceniza, etcétera, etcétera.

El té se presta á muchas componendas, generalmente el té barato es sencillamente un té averiado por el agua del mar á causa de malas travesías ó de descuidos en los puertos.

Pero á veces se falsifica el té con hojas de Fresno, sauce, pino albar, castaño de Indias, laurel, espino silvestre, olmo, álamo, etc. Para colorear estas hojas de verde se usan sales de cobre y para colorearlas de negro se usa el campêche.

En los aceites se hace una falsificación muy común. El aceite, como todas las substancias grasas, se enrancia fácilmente. Pues bien: para ocultar este efecto usan algunos comerciantes un óxido de plomo cualquiera. Estos óxidos se disuelven muy bien en el aceite, le quitan el mal olor y el mal sabor, lo clarifican, y el único inconveniente que tienen es que dan al aceite un sabor algo dulce. Decimos único inconveniente refiriéndonos á la apariencia. Pero bien se comprende que los óxidos de plomo nada tienen de higiénicos.

Donde se manifiesta la riqueza de falsificaciones es en la harina. Arena, yeso (sulfato de cal) creta (carbonato de cal), carbonato de potasa, arcilla blanca, alumbre, etc., etc., todo cabe en la harina de trigo. Lo que suele añadirse á esta harina, con preferencia á otras substancias, es la fécula de patata. Es una mezcla que difícilmente se averigua, como no sea por sus malos efectos en la digestión. Con frecuencia también se emplean en estas falsificaciones las harinas de judías, algarroba y centeno.

La falsificación del pan es independiente de las adulteraciones de la harina. En efecto: cuando los panaderos quieren adulterar el pan, suponiendo que tengan buena harina, mezclan con ésta creta, tierra de pipas y yeso. A veces no adulteran la harina, sino la levadura, poniendo en esta cierta cantidad de sulfato de cobre, con lo que activan la fermentación de las levaduras que son de mala clase.

Para que el pan tenga excelente aspecto, hay panaderos que introducen en la levadura sulfato de zinc. Otros ponen alumbre. Otros carbonato de magnesia. Otros carbonato de amoníaco. Y, en fin, otros mezclan con la levadura mayor ó menor cantidad de potasa.

Para enumerar todas las falsificaciones de que son susceptibles los productos alimenticios, se necesita un libro. Pero lo expuesto basta para comprender cómo la vida en las grandes poblaciones tiene que ser fatal, sobre todo para los habitantes pobres, que son los especiales consumidores de los productos baratos, es decir, de venenos.

P. N.

DE PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 24—15.10

Suicidio

De Granada telegrafan que en un cuarto de la posada Estrella se ha suicidado, disparándose dos tiros en la cabeza, el teniente de la reserva don Antonio Ruiz Romanos.

En libertad

De Barcelona telegrafan diciendo que ha sido puesto en libertad un hermano del titulado general carlista Moore.

Huelga en Gijón.—El 1.º de mayo

Dicen de Gijón que, conforme el acuerdo tomado por los obreros canteros, éstos se han declarado hoy en huelga por no haberles concedido los patronos la jornada que solicitaban.

Reina mucha excitación entre los trabajadores de todos los oficios para llevar á cabo la huelga general si no se les concede la jornada legal de ocho horas.

A Oviédo irá una comisión para excitar también á los obreros á que secunden la huelga.

Esta la llevarán á cabo los días que se celebran las fiestas por la coronación del Rey.

Los republicanos se asegura que apoyarán á los obreros en su petición.

Las autoridades adoptan precauciones.

Los tipógrafos han obtenido de los dueños de los talleres, permiso para celebrar la fiesta del 1.º de mayo, no acudiendo ese día á los trabajos.

Preparado para zarpar

Anuncian de Cádiz que el cañonero *Marqués de Molins* ha hecho los preparativos y se halla dispuesto á zarpar para el Ferrol.

Muerte repentina

De Tarragona comunican que hallándose en la fonda de Europa comiendo tranquilamente el capitán de Administración militar don Lucio Lascarán, se sintió repentinamente indispuesto, falleciendo á los pocos momentos.

Un donativo

El poeta Verdager, que sigue enfermo, ha recibido una carta del secretario de la Reina en la que le dice que le remite mil pesetas en nombre de la Regente, la cual hace votos por el restablecimiento del eximio poeta.

Manifestación de duelo

Dicen Barcelona que cuando los obreros de la fábrica de La Esparraguera, propiedad del señor Sedó, supieron que éste había muerto, pararon espontáneamente los trabajos, y numerosas comisiones, con los jefes de taller á la cabeza, se trasladaron á Barcelona para velar, por turno, el cadáver.

Este será conducido mañana á Reus, y el acto dará lugar á una verdadera manifestación de duelo.

Se reciben muchos telegramas de pésame y gran número de coronas.

Funerales

La Asociación Catalanista y el periódico *El Campo*, de Tarragona, han celebrado solemnes funerales por el alma del doctor Robert, en la iglesia de San Juan.

Han asistido el Gobernador civil, el Alcalde y numerosas personas.

La misa de Requiem fue admirablemente ejecutada por la Capilla del maestro Collis.

Presidían el duelo los diputados catalanistas señores Domenech y Rusiñol.

RICARDO.

La extinción de la rabia en la Gran Bretaña

El corresponsal londinense de *Therapeutic Gazette* escribe á este periódico:

El informe del Board Agriculture sobre la erradicación de la rabia canina merece una atención particular. En Inglaterra y en Escocia, no ha habido un solo caso de muerte en la raza canina á consecuencia de la rabia después de 1898, cuando en Francia se han registrado de 2.000 á 3.000 por año. Algunos casos han sido observados en los animales durante este periodo en el Sur del país de Gales, pero ni uno solo en el hombre. Este resultado es debido exclusivamente á la ejecución uniforme, en todo el país, desde hace próximamente tres años del reglamento concerniente á la aplicación del bozal. Ahora, apenas si es necesario recurrir temporalmente á este reglamento sobre algún punto del territorio.

Ojalá que el Gobierno pudiera obtener resultados tan importantes en la lucha contra la tuberculosis.

Extranjero

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 24—15.10.

La triple

Telegrafan de Londres, que según noticias recogidas en los centros diplomáticos, la triple alianza no se ha renovado todavía, porque Italia exige que desaparezca una cláusula perjudicial para Francia.

Los orleanistas

Dicen de París que la secretaría política del duque de Orleans ha dirigido á los realistas una circular recomendándoles completen su organización y activen la propaganda, aun después de las elecciones que han de verificarse en breve en la vecina república, pudiendo así restaurar la solidez de las instituciones monárquicas.

Tumultos

Telegrafan de Argel que se han producido manifestaciones tumultuosas á la salida de una conferencia dada por monsieur Drumont.

Numerosos grupos recorrieron la ciudad dando gritos contra los judíos.

La policía, ayudada por fuerza del ejército, dispersó á los manifestantes.

Los agentes lograron hacer unas 50 detenciones.

Una opinión

Comunican de Roma que el exministro Visconti Venosta ha declarado que en el estado actual la triple alianza no puede menos de ser pacífica, sobre todo después de la significativa aproximación de Francia é Italia.

Añadió que el hecho de que hayan coincidido los intereses italianos y los franceses en Trípoli lo garantiza todavía más.

Terminó manifestando que no creía que Italia tuviese el propósito de enviar una expedición á Trípoli.

En Rusia

Noticias de San Petersburgo dicen que van á ser nombrados Gobernadores militares de Odesa, Varsovia y otras regiones, grandes duques parientes del Zar, los cuales llevarán amplias facultades para poner en estado de guerra las regiones, si así lo creyesen necesario.

Se teme que surja un rompimiento entre el Gobierno ruso y el Vaticano, por haber sido desterrado de Rusia un Obispo católico.

Prohibición

El Prefecto de policía de París ha prohibido que el domingo próximo se anuncie en los transparentes de las redacciones de los periódicos, Círculos y Casinos políticos el resultado de las elecciones, como era costumbre, para evitar la aglomeración de gente.

Absolución

El Tribunal de Marsella ha absuelto á los Padres Jesuitas, acusado de haber violado la ley de Asociaciones.

Un crédito

El Municipio de Brest ha votado un crédito limitado para los festejos que se harán con motivo del embarque en aquel puerto del Presidente Loubet al marchar a Rusia.

RICARDO.

Diputación provincial

La sesión celebrada ayer por esta Corporación fue presidida por el señor Rada, y asistieron los señores Agüero, Ruiz Pérez, Alá, Baidor, Morante, Ordóñez, Martínez Conde, García Obregón, Morán, Pérez Elizagutierrez, Salceda, Zorrilla y Villegas.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y el señor presidente planteó, después de haber concurrido a la partición de los señores diputados, una moción sobre el asunto de la tierra de La Alfranca, y se acordó protestar res botando y queriendo contra la amenaza que envía la disposición gubernativa, que no ha sido votada a la Corporación, pero que se ha pretendido ejecutar, sin embargo, procurando insuflar la Administración de la finca de La Alfranca, y persistir, al amparo de las tribunas de la justicia, en el sostenimiento del derecho.

Dirigirse a los representantes de la provincia a ambas Cámaras para que interponen al Gobierno, tomando como base la intrusión ilegal y violenta de la autoridad administrativa, que es de pleno dentro de la esfera de las atribuciones de la Justicia, que ejecuta la sentencia firme del más alto Tribunal de la nación.

A los efectos de gestionar de una manera eficaz y constante cuanto se refiere con este asunto, se nombra una comisión especial, que forman los señores Agüero, García Obregón y Martínez Conde.

Se pide una subvención para la creación del Instituto nacional de Higiene, que es denegada, por carecer la Diputación de fondos necesarios para estas atenciones.

Se adjudican definitivamente varias subastas de carreteras provinciales.

Se concede una gratificación al regente de la escuela Normal don José María Rojo, por el desempeño de la cátedra de Caligrafía.

Se acuerda delegar en el diputado señor Pérez Elizagutierrez para que presida el sorteo de amortizaciones de acciones de carreteras, que ha de celebrarse el 1.º de mayo.

Se aprueban varias cuentas de distintos servicios de la Diputación.

Informa la comisión de Hacienda que por carecer de fondos no puede atender a la solicitud de socorros a las familias de Bolnuevo, perjuicadas en los últimos temporales de niebla, y se aprueba el dictamen con el voto en contra de los señores Morante, Martínez Conde y Villegas.

Los señores Martínez Conde, García Obregón y Morán proponen que se dirija la Corporación al consul alemán para que recabe de su Gobierno el establecimiento en esta capital de una escuela, con profesores alemanes, y de no poderse conseguir, que se envíen a la escuela alemana de Madrid cuatro profesores que aprendan el idioma, con la obligación de publicar un libro en alemán.

El Alcalde de la capital traslada una carta de nuestros representantes en Cortes, en la que se apremia para que por el Ayuntamiento y Diputación acuerden la instalación de la Escuela de Industrias, buscando local y consignando la cantidad necesaria para material, pues de lo contrario, la cantidad designada para esta Escuela desaparecerá de los próximos presupuestos del Ministerio de Agricultura o se trasladará a otra provincia.

Dice el Alcalde que el Ayuntamiento ha acordado el arriendo del local, que ya ha sido elegido y propone que por la Diputación se acuerde la cantidad que ha de consignarse para material.

El señor Agüero dice que sin conocerse el material que ha de ser necesario para la Escuela y su costo no puede la Corporación señalar cantidad, mucho menos atendiendo a que la Diputación carece de recursos.

El señor Zorrilla propone que se destine a esta atención el capítulo de Imprevistos, pero a esto se oponen los señores Agüero y Baidor por creerlo ilegal.

Se propone por el señor Agüero que se aplase la resolución 24 horas para dar tiempo a la Presidencia a que se informe del Director del Instituto y Director de la Escuela de Industrias del material que se cree necesario para su establecimiento, y se suscita un pequeño incidente por insistir el señor Zorrilla en que se destine a esta atención el capítulo de Imprevistos, tomándose el acuerdo en la sesión que se celebraba, porque dada la indolencia e indiferencia de los señores diputados para reunirse y tratar los asuntos de importancia, cree posible no vuelva tan pronto a celebrarse sesión.

El señor Martínez Conde protesta de lo dicho por el señor Zorrilla, quien rectifica insistiendo en lo mismo, y se levanta la sesión.



LIBROS POPULARES

"Las chicas del amigo Lefevre"

Aquí se titula el nuevo volumen publicado por la casa editorial de don Francisco Sempere, que ha incluido en su popular biblioteca la firma del malogrado novelista Paul Alexis, discípulo de Zola y uno de sus amigos predilectos.

En las chicas del amigo Lefevre, libro de encantadora sencillez, no hay problemas áridos para el lector, pero existen páginas que no sólo deleitan por su belleza literaria, sino que son verdaderos estudios sociales, como el final de una cocotte, a quien sorprende la muerte brindando con ajeno; la pintura de una ciudad vestida y burguesa; conmovida por una calaverada juvenil y una historia conyugal llena de odios y miserias, en la que el novelista compite con los escritores más sagaces y observadores.

El libro de Paul Alexis ha sido traducido por el brillante escritor don R. del Valle Inclán, e indúl es decir que conserva la frescura del original y su encanto literario.

Como todos los volúmenes de la casa Sempere, se vende a peseta en las librerías y kioscos.

Coronación del Rey

El día 1.º de mayo se pondrá a la venta en las principales librerías el segundo tomo de la obra de don Manuel Diez y Mas, Derecho civil de las Familias Reales.

La gran aceptación que el público la ha dispensado al conocer el primer tomo sobre matrimonio de Reyes y Príncipes, aumentará seguramente con la publicación del segundo volumen, dada la importancia de las materias que deseen resolver, como por ejemplo, la mayor edad de Reyes y Príncipes, Patria potestad, Incapacidades, Notario mayor, Registro civil, etc.

Los pedidos pueden hacerse a don Angel Díaz Alonso, Lagasca, 14, principal, Madrid.

De Santoña

Señor director de El Cantábrico.

Mi apreciable amigo: Acaba de leer en el número de hoy que las escuelas de Santoña deberían cerrarse por los motivos que en la noticia se expresan.

Los informes que han dado a usted son bastante exactos; aquí no se ha desarrollado epidemia de sarampión entre los chicos, se desarrola poco tiempo, y ya casi ha desaparecido por las acertadas disposiciones de quien corresponde corregir los males que agreden la falta de higiene, y la mayoría de los alumnos asisten a las escuelas sin más excepciones que las naturales de siempre, y como no hay razón que justifique la clausura, y que, la calidad de los informantes a El Cantábrico queda reducida a cero.

El Alcalde señor Fregua ha emprendido una campaña de higiene y limpieza pública como pocas veces hemos visto: no existen más que las enfermedades endémicas y las epidemias sarampión, viruela, etc., que aquí hubo, se puede asegurar que ya han terminado. En honor a la verdad comunico a usted esta noticia.

Suyo afectísimo amigo, El correspondiente.

Nos fue recomendada la noticia por persona para nosotros muy apreciable y con la cual nos unen lazos de amistad y de compañerismo.

Estas mismas consideraciones nos obligan a publicar la carta de nuestro correspondiente rectificando aquella información.

Por nuestra parte, sólo podemos decir que según nos indican médicos que están al tanto de los progresos científicos, hoy notabilidades europeas en la ciencia de la Medicina que aconsejan que no se cierren las escuelas por la epidemia del sarampión, fundándose en que siendo una enfermedad que hay que pasarla forzosamente, conviene que los niños la pisen en la edad en que van a la escuela, por haber demostrado la experiencia que en la edad en que menos víctimas causa, además se fundan dichas autoridades en que el cierre de las escuelas no evita el peligro del contagio que existe lo mismo en la calle o en cualquier sitio donde los niños se reúnen a jugar.

De modo que, que exista o no exista sarampión en Santoña, no hay para qué preocuparse de que se cierren o no se cierren las escuelas.

IMPORTANTE A LOS AYUNTAMIENTOS

El ministro de la Gobernación ha dictado una importante real orden, fecha 19, referente a los ayuntamientos que los Ayuntamientos tengan con las Diputaciones provinciales y el procedimiento de apremio de que estas pueden hacer uso para conseguir el cobro de aquéllas. Esa real orden es resolutive de un expediente incoado por la Diputación provincial de Madrid solicitando una disposición aclaratoria de la instrucción de apremios en el sentido de que se permitiese elevar el embargo de fondos municipales al 66 por 100 y se establezca:

1.º Que no ha lugar a la aclaratoria que se solicita.

2.º Que para el cobro de atrasos por contingente provincial sólo debe reternerse el 25 por 100 de las rentas de los Municipios; pero no de las presupuestos, sino de las que realmente hagan efectivas y las que, deducidas las cantidades que retenga la Hacienda.

3.º Que no ha sido modificado ni derogado por la Instrucción de 26 de abril de 1900 el art. 15 del real decreto de 3 de mayo de 1892, que indica la forma en que las Diputaciones han de hacer efectivos los descubiertos que a su favor existan contra los Ayuntamientos por arbitrios provinciales.

Junta de Beneficencia

Ha aquí los acuerdos de la última sesión celebrada por la Junta provincial de Beneficencia:

Seguir gestionando activamente la consecución del establecimiento de la Granja Modelo en el pueblo de Cóbrecas, según disposición testamentaria del señor don Antonio Bernaldo de Quirós.

Remitir al ministro para su resolución la instancia presentada por el patrono de la obra pía instituida en el pueblo de Soba.

Por el señor secretario se dio lectura de la comunicación dirigida a la Junta por la desigual clase de la ciudad de Cuenca, en la cual se felicita a la provincial de Santander, adhiriéndose a sus gestiones por la exposición elevada a las Cámaras en suplica de que se suprima el 20 por 100 que satisfacen las inscripciones afectas a fundaciones benéficas.

Se dio cuenta de haber sido aprobadas por la superioridad las cuentas correspondientes al ejercicio de 1899 a 1900 de las obras pías de Santalla, Camargo, Solórzano, Riotuerto, Rumoroso y Arredondo.

AUDIENCIA

Anteayer se vio en esta Audiencia, la causa por Jurados, procedente del Juzgado de Laredo, contra don José María Martínez, por supuesto delito de actos contra el ejercicio de los derechos individuales.

La defensa, encomendada al distinguido abogado señor Botín, solicitó en un brillante discurso la absolución del acusado señor Martínez, por no constituir delito el hecho de haber ordenado el acusado dentro del ejercicio de sus funciones.

El Jurado dictó veredicto de inculpatibilidad.

En causa procedente del Juzgado de Santoña, contra Julián Alán Sánchez por hurto de dos caballerías, ha sido condenado por conformidad de las partes a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 80 pesetas al perjudicado, siendo de abono al procesado el tiempo de prisión provisional que llevó sufrida.

En otra procedente del de Potes, seguida contra Manuel Rodríguez Astón por hurto y corta de lana, ha sido condenado a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, indemnización de 63 pesetas y costas.

Fernando Bernabé Lanza Salomón, procesado por hurto de un vestido, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y costas.

Dolores Vitorero, procesada en el Juzgado de esta capital por el delito de hurto, ha sido condenada a la pena de 125 pesetas de multa y costas.

Elisa Crespo Pérez, condenada a la pena de 2 años, 4 meses y un día de prisión correccional por hurto, ha sido destinada para cumplir su condena a la cárcel correccional de Torrelavega.

También ha sido destinado al penal de Burgos para extinguir la pena de 2 años, 4 meses y un día de prisión correccional que le fue impuesta en causa por hurto, el procesado Isidro Monje Barruto.

Por segunda vez se cantó anoche *Aida*, la obra colosal de Verdi.

Con repetir que se dio de su interpretación en la noche del debut de la compañía, tendríamos hecha la revista: no hay que quitar punto ni coma a los entusiastas elogios que espontáneamente dejamos sobre las cartillas de la noticia teatral tras la impresión primera de la primera audición. La *Aida* de anoche resultó, como la del martes, superlativa.

El grandioso concertante del acto segundo, los dúos de tenor y tiple del tercero y cuarto acto, todos, en fin, los brillantísimos números de la gran obra, hicieron en el público las fibras del entusiasmo y éste se desbordó en atronadoras ovaciones.

Las señoras Dalhander y Patrow ki y sus eminentes compañeros fueron llamados a escena al final de los actos, compartiendo tan honrosos honores.

Por segunda vez se cantó anoche *Aida*, la obra colosal de Verdi.

Con repetir que se dio de su interpretación en la noche del debut de la compañía, tendríamos hecha la revista: no hay que quitar punto ni coma a los entusiastas elogios que espontáneamente dejamos sobre las cartillas de la noticia teatral tras la impresión primera de la primera audición. La *Aida* de anoche resultó, como la del martes, superlativa.

El grandioso concertante del acto segundo, los dúos de tenor y tiple del tercero y cuarto acto, todos, en fin, los brillantísimos números de la gran obra, hicieron en el público las fibras del entusiasmo y éste se desbordó en atronadoras ovaciones.

Las señoras Dalhander y Patrow ki y sus eminentes compañeros fueron llamados a escena al final de los actos, compartiendo tan honrosos honores.

homenajes con el maestro Camaló a quien también se hizo al presente a la terminación del acto teatral.

Y había más público: éste comienza a desperatar de esa indiferencia que le caracteriza, de esa indiferencia para la que no son, por desgracia, tan seguros despertadores los acordes de la ópera magistral, como los alaridos sonos del pasacalle de toros, que se lleva a la plaza todos los miles de gentes y miles de pesetas.

Pero parece, como decimos, que se ha empezado ya a romper el hielo, y si esto se logra, al igual que se ha logrado otras veces para honra del buen gusto, las eminencias artísticas que ahora admiramos tendrán tan brillantes y numerosos públicos como los tuvieron la Nevada, la Paccini y la Huguette y la Guerrero y Mario. Anoche había ya más gente y hoy habrá más aún: los que oyeron *La Bohemia* en su estreno seguramente han extendido más la fama de la obra y el mérito de sus intérpretes que la crítica más entusiasta.

Y a propósito de los intérpretes de *Bohemia*, tan dignos todos de encomio, tenemos que subsanar hoy con párrafo aparte un sencillo error de ajuste, que hizo desaparecer de la revista el párrafo dedicado a hacer justicia a los excepcionales méritos artísticos de la señorita Gil, *Mimi*, de quien decíamos que además de cantar celosamente todo su papel, puso en el matiz, en la expresión del mismo, toda el alma de la melancólica grieta de Marguerite, idealmente evocada en esa creación sentimentosa por los acentos apasionados del genio de Puccini.

Hoy nos esta satisfacción a rendida al mérito de la señorita Gil, a quien quisieramos le pareciera tan campida como el éxito de su debut demandaba y como nosotros deseábamos.

FUNCION PARA HOY

LA BOHEME



Entre cocheros

En el callejón que conduce desde Cabezon de la Sal a la estación del ferrocarril Cantábrico se suscitó anteayer tarde, a las cuatro y media, después de la llegada del tren correo, una acalorada reyerta entre los cocheros Juan Pérez Vega, Bernabé Bustamante, Isidoro Corinas, Justo Bilbao, Eustaquio García, Baldomero Boerrell, Enrique González, Luis Rodríguez, Nicolás Sánchez, José Pérez Martínez y Jenoar González, vecinos los tres primeros de Villanueva de la Peña, y los restantes de Cabezon.

De uno a otro bando se arrojaron gran cantidad de piedras, resultando cicaco de ellos heridos en la cabeza y en las manos el Cortines al quitar el Justo Bilbao, una navaja de grandes dimensiones que había sacado para agredirles.

Todos ellos fueron puestos a disposición del Juzgado por la guardia civil.

Minas

Han solicitado registros de minas: Don José R. Alvarez, 18 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *De teo*; 18 de idem, con el de *La Banterilla*, y 26 de idem, con el de *Benago*, en Cajo, Santander.

Don Juan Manuel López Losada, 12 de idem, con el de *Te uco*, en Val de San Vicente.

Don Valentín Alonso, 20 de carbón, con el de *Flora*, en Corvera.

Don Alfredo Arthaud, 16 de hierro, con el de *La Arriaga*, en Hesas en Cesto.

Don Félix San Vicente, 21 de idem, con el de *Féix*, en Santa Cruz de Bezana.

Don Paulino González, 12 de idem, con el de *Felisa*, en Ruente.

Don José López Estevez, 20 de idem, con el de *Esperanza*, en Laredo.

Don J. Ruiz Fernández, 48 de idem, con el de *Te caiste*, y 25 de idem, con el de *San Pedro*, en Peñacostillo, Santander.

Don Isidoro Ubierna, 9 de zinc, con el de *Elena* 2.ª, y 9 de idem, con el de *Elena* 3.ª, en Riotuerto.

Don Matías Echevarría, 50 de carbón, con el de *Marquaría*, en Luchana.

Por maltratar y producir algunas lesiones a su convecina Elvira Argos Mazón, la guardia civil de Ambuero ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de Voto al vecino del pueblo de Secadura Tomás Otero Fernández, de 20 años.

Se desea la presentación en las oficinas de la guardia municipal de Arturo Gutiérrez, San Sebastián y Francisco Díaz Gutiérrez, para entregarles documentos que les interesan.

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Consejo de Estado se ha incoado un pleito por don Baldomero García de la Torre contra la real orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de enero del año actual, sobre pagos de intereses por contratos celebrados con el Gobierno civil de Santander para proveer de efectos al lazareto de Pedrosa.

Acordado por el Ayuntamiento proveer una plaza de oficial de la limpieza pública, la Alcaldía ha dispuesto se anuncie, por término de diez días la vacante, con el sueldo anual de 950 pesetas, más doce de gratificación para gastos de cobros.

En la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de León, número 38, pueden ser reclamados los alcances del soldado Francisco Gómez Lavín, de Sotanca.

La respetable casa de comercio de los señores Mazarrasa y Larumbe ha adquirido una máquina de escribir Underwood, reconociéndola como la mejor de todas las conocidas hasta el día.

Actualmente tienen la máquina de escribir Underwood las siguientes casas en Santander: Nueva Montaña, Banco Mercantil, Sociedad española de droguería general (tres máquinas), Enrique Plasecia, Junta de obras del puerto, periódico El Cantábrico y algunas otras.

Demás tienen también la Underwood los abogados don Manuel Rodríguez Parets, don José del Píñal y don Pedro Acha.

La guardia civil de Castro Urdiales ha recogido una escopeta de dos cañones que encontró escondida en un argumal, propiedad del vecino Agustín Pardo, que la escondió al ver acercarse la pareja.

Ha sido detenido por la guardia civil de Renodo, al vecino de Parbayón Victoriano González, de 27 años, jornalero, cuya captura interesa al puesto del Astillero.

Jugando ayer tarde, a las tres y media, con un bote que estaba atracado a las escalerillas del muelle de pasajeros, se cayó al agua un chico de trece años llamado Antonio Fernández, e inmediatamente se echó al bote el guardia de consumos Fructuoso San Miguel, y sacó al muchacho, no sufriendo éste más que el susto y remojón consiguiente.

Por unos cocheros ha sido detenido ayer tarde en la calle del Martillo un pobre demente, a quien condujeron a su casa, en la calle del Arrabal, desde donde pasó en un coche al Hospital acompañado de un guardia, cuyo auxilio se solicitó por la familia.

Liga de Contribuyentes. Ayer se reunió la Junta directiva la Liga de Contribuyentes, después de cuenta de las cartas del Gobernador civil y marqués de Comillas acerca de servicio de vapores de la Compañía Transatlántica.

El señor Mowinkel pregunta por el estado en que se halla el asunto del puerto de Los Molinos, y el señor Martínez recuerda la escasez de personal de minas que hay en esta provincia.

El señor presidente dice que por el secretario se reunirán para la próxima sesión todos los antecedentes que existan relacionados con estos importantes asuntos.

Barcos para hoy

Pleamar: A las 4.38 mañana y 4.53 tarde. Bajamar: A las 10.53 mañana y 11.09 noche.

Un ruego

Por la Alcaldía se ruega a todas las personas que tengan conocimiento de la existencia de teteros anunciadores, que por su redacción digan muy poco en favor de la cultura de este pueblo, presenten una denuncia, bien por medio de la prensa o directamente a la Alcaldía.

Nos dicen de Bilbao que ayer se presentó al guardia municipal de servicio en el Arsenal el individuo que anteayer trató de matar a su mujer en Baracaldo.

Viajeros

En el tren correo salieron ayer para Madrid los ilustrados señores don Manuel Mora y don Ramón Aguirre, médico y farmacéutico, respectivamente, del Astillero.

En el mismo tren marchó también la distinguida señora, estimada amiga nuestra, doña Carmen Gómez de Loyaga, que regresó a su casa de la corte, después de haber pasado una larga temporada en la Montaña.

Deseamos a la feliz viaje.

La bicha

Nos dicen que muchos vecinos de la calle de Isabel la Católica están alarmados por la presencia de una culebra de gran tamaño que ha sentido sus reales en el solar del edificio que fue destruido por un incendio hace más de diez años.

En ese solar parece que existe mucha maleza en la que se alberga el ofidio, que ha sido visto por algunos vecinos, casi a horas fijas, en que sale a tomar el sol a una pequeña escampada que queda en el matollar formado entre aquellas ruinas.

Aunque no sea peligroso el animalito, siempre resulta un vecino incómodo y desagradable, y por él y por higiene convendría que se ordenase proceder a la limpieza del referido solar.

Valores locales

Llamamos la atención de los tenedores de valores locales acerca de la nota oficial de cambios, del Colegio de Corredores, que hoy publicamos, y tanto más cuanto que aporta tengan presente que rectifica sensibiles errores de la publicada por otro periódico local.

Caridad

De doña Javier Gutiérrez hemos recibido, para Manuel Carredo, 2.50 pesetas, y otras 2.50 para Enrique Cid.

Ayer entregamos las 2 pesetas de doña Adela Pardo al matrimonio de Ruamenor.

En carta autorizada que nos remite Ramón García Bustelo, hermano del desgraciado naufrago Fernando García Bustelo, se nos manifiesta que no es viuda, es ésta la mujer que a título de tal ha suplicado limosna en nuestro periódico, y que el finado ni ha dejado deuda alguna ni más parientes que una hermana y nuestro comunicante.

Nos apresuramos a hacerlo público, haciendo constar que, como siempre, nosotros nos fundamos en un testimonio para hacer aquella obra de caridad: ese testimonio fue una carta del señor don Mario Martínez Peñalver, cuya buena fe y caritativos sentimientos se conocen fueron sorprendidos. ¿Será preciso pedir para todo certificaciones notariales?

El Tropón es cinco veces más rico en albúmina que la carne.

Matadero

Reses mayores, 15; menores, 9.—Kilos, 2.833. Corderos, 9.—Kilos, 768. Corderos, 79.

Observaciones meteorológicas. (Del óptico señor Arce, Blanca, 10)

Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 766.3; a las doce, 766; a las seis de la tarde, 765.4.

Termómetro.—A las ocho de la mañana, 14; a las doce, 16.2; a las seis de la tarde, 15.

Máxima, 17.4. Mínima, 10.3. Tendencia al barómetro, bajar.

Rechácese toda marca de Agua de Colonia que no sea la de Orive, por ser la mejor y más barata.

Para los sportsmen

Tratando de constituir una Sociedad auto ciclista con el nombre de *Auto velo Cantábrico*, todos los aficionados que deseen inscribirse pueden hacerlo hasta el día 15 de mayo en casa de los señores Edmundo François y Juan Pardo.

Depositarlos de bicicletas.

LA BATALLA ATARAZANAS

Nadie vende lanillos ni hace trajes para caballeros y niños tan buenos y tan baratos como esta Sastretería.

Reumáticos

Probad soloforina de Larnian, médico alemán: curación segura en poco tiempo; medicación interna, 5 pesetas caja, 16 dosis. Oatón y principales farmacias.

PEDRO PRIM, ortopédico de Vitoria

Recibe consultas en Bilbao, días 24 y 25 de cada mes, en el Hotel Inglaterra. En Santander, días 26 y 27, Puento, 18.

Cultos

Mañana sábado 26 del corriente dará principio en la iglesia parroquial de Consolación la solemnisima función de las *Cuarenta Horas* que los Caballeros de la Real Congregación del Alumbado y Vela al Santísimo Sacramento, establecida en dicha iglesia celebra todos los años para aplacar la cólera divina provocada de continuo por los pecados de los hombres. Se expondrá a S. D. M. a las cuatro y media de la mañana del sábado 26, reservándose a las ocho y media de la noche del domingo 27.

En ambos días se celebrará misa solemne a las diez media y rezadas a todas las horas desde las cinco de la mañana a las doce inclusive, aplicadas por los hermanos difuntos de la Real Congregación y por los fieles que contribuyen con sus limosnas a la celebración de estos solemnes cultos.

Por la tarde de los dos días, a las seis y media, se cantarán vísporas solemnes del Santísimo Sacramento, después se rezará la estación mayor, rosario, acto de desagravios y sermones que predicará los dos días el reverendo señor José Videsa, Superior de la Campaña de Jesús, de esta Residencia.

El domingo 27 asistirá a la misa solemne nuestro Ecomé, el Ilmo. señor Obispo, y por la tarde a la solemne reserva en la que dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

A las 12 de la noche del sábado al domingo se cantarán solemnes maitinos y laudes estando las

puertas del templo abiertas toda la noche a la pública veneración de los fieles.

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO

Últimos cambios de valores locales

Acciones del Banco de Santander, 1.ª emisión, 240 papel, 237 dinero, 240 última operación. Idem idem, 2.ª emisión, 158.25 papel, 157.75 última operación.

Idem Banco Mercantil, 101 papel, 100.25 dinero, 100 última operación.

BOLSAS

	Día 23	Día 24
Interior, F. y D.	71.00	72.00
Idem ídem, G.	72.00	72.00
Idem ídem, A. y B.	72.00	00.00
Amortizable a por 100, F. y D.	93.50	93.60
Idem ídem, C. y A.	94.35	94.40
Cédulas Banco Hipotecario Mapa		
a el 5 por 100.	000.00	101.60
Idem ídem al 4 por 100.	100.15	100.10
Tabacaleras.	397.50	397.00
Banco de España.	469.50	462.00
Bolsa Hispano Americana.	156.25	010.00
Idem de Castilla.	00.00	00.00
Obligaciones del ferrocarril de Va.		
Hespaña a Arica.	000.00	050.00
Cambio sobre París a la vista.	37.45	37.30
Londres a ídem ídem.	34.55	34.35
Exterior español en París.	79.05	00.00
Bolsa Barcelona, interior.	71.90	71.85
Idem ídem en esta Bolsa.	71.90	71.85
Resumen: Hoja		

RESTAURANT "EL CANTABRO"
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
SEÑAL CORTÉS (Plaza Mayor)
Falleció el Sr. García Muñoz. — Teléfono 2.232
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA.
COMEDORES AMPLIOS Y COMODOS
Plato del día: Cordero a la bretona.

Gran suerte de ganar
La casa conocida de José Dammann, de Hamburgo, va a empezar centro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrece la mano a la fortuna en la casa de José Dammann. Esta casa, establecida desde 1851, se ha hecho acreedora a reconocimientos por sus propios pagos de los premios y su puntualidad.
Acompañamos prospecto de dicha Lotería en este mismo periódico.
Prospectos originales y oficiales están gratis y franco a la disposición de quien los pida.

Hernias (QUEBRADURAS)
Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, prolapso de la matriz, etc., etc. Llegará a Santander el director técnico del Gabinete de Ortopedia Moderna de la calle de Fuencarral, núm. 29, de Madrid, y recibirá los días 27, 28 y 29 en el Hotel de Europa, y en Torrelavega, el día 30, en el Hotel de la Perla, de J. Bilbao, y en Reinosa, los días 1 y 2 de mayo, en el Hotel de Juan Bouglan, de once a una y de tres a seis, a cuantas personas sufran dichos padecimientos y estén cansadas de gastar inútilmente su dinero en costosos e inútiles aparatos.
Los aparatos sistema americano Patente son construidos todo de aluminio, y, por lo tanto, de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy, y sus mecanismos son tan sencillos y útiles que hacen adaptar la pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde, logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.
Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los aparatos de la medicina, el representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.
Consulta en Santander, los días 27, 28 y 29, en Torrelavega, el día 30 del mismo, y en Reinosa los días 1 y 2 de mayo.
En Madrid, en el Gabinete del director, FUENCARRAL, 29
A causa de la gran afluencia de forasteros que acuden a Madrid en las próximas fiestas, ha establecido esta casa dos Gabinetes mas, reservados exclusivamente para la aplicación de los corsés de aluminio Patente para señoras, con los que se corrigen todas las deformidades en la espalda y pecho, y los corsés fijos para la reducción de vientre, tan usado por las señoras más distinguidas, y cuyos buenos resultados todos conocen.
Durante las fiestas este Gabinete recibirá a su clientela desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche.

Compañía marítima "Unión"
El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de abril, a las doce del día, en el domicilio de la Compañía: Estación, 5, 1.º
Los señores accionistas deberán tener presente para el ejercicio de sus derechos las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 16 de los Estatutos de la Compañía.
Bilbao 10 de abril de 1902. — El presidente del Consejo de Administración, Francisco Martínez Rodas.

Casa de cambio
Detrás del Café Sultano

Ninguna ANEMIA
resiste a la
HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS
VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

Sindicato del Club de Negatas
Desde el día 1.º de mayo próximo pueden los señores accionistas hacer efectivo en el Banco de Santander el cupón número 6.
Santander 24 de abril de 1902. — El presidente, E. Téllez.

En Alceda se vende
la finca denominada La Cabaña. Consta de cuartos, pajar, casa habitación, huerta, prados, tierra de labor, etc.
Darán razón en el Grand Hotel de Alceda.

Casa de campo
Se alquila una, preciosa, a cinco kilómetros de esta capital y dos de Altos Hornos, en la carretera de Bilbao, con jardín, pequeña huerta y agua potable. Alcazales, 14, 1.º, informarán.

La Gran Bretaña
Grandes almacenes de camas y de toda clase de muebles y tapicería de Manuel Mata Aguirre
Compañía, 22; teléfono 322
Este establecimiento, el más antiguo y acreditado en su clase, tiene un inmenso surtido en camas, colchones de muelles y lana, sillerías de todas clases y muebles variados. Juegos de alcoba desde 40 pesetas, comedores, despachos, salas, gabinetes, etc.
Ventas al contado y a plazos sin fiador.

ANÍS UDALLA
UNA COPITA DESPUÉS DE LA COMIDA, ENTONA.

Albums
Tarjetas postales, santos, etc. Gran variedad de colores. Gran descuento en la Librería General. — Correo 10.

Una casa en "El Cuartillo"
Único establecimiento frente a la Catedral. Cubierta desde 2 a 3 pesetas en adelante. Hay salón con dos mesas de billar y se vende una
Fuentes, número 20
Plato del día: Cordero con alcachofas.

ANUARIO del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración. Se ha puesto a la venta la vigésima cuarta edición, correspondiente al presente año. Es una obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo; es un verdadero tesoro para la industria y el comercio. Es el libro que debe estar siempre en el bolsillo de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. (Véase el anuncio en cuarta plana).

Para personas delicadas
Confitería de Ramos, Becado, 11

ULTIMA HORA
Conferencia telegráfica de la madrugada

SENADO
El señor Montero Ríos hace el elogio fúnebre del senador vitalicio don Antonio

Sedó, asociándose a este acto los señores Aliendosalazar y duque de Almodóvar.
Pide el señor Trueba que se incluya en los presupuestos una cantidad para la reparación de templos, y así lo ofrece el señor Montilla.

Ocupase el conde de Tejada Valdosa de la reorganización del personal de Hacienda, contestándole el señor Rodríguez.

Insiste el marqués de Perijá en que se aplaze hasta junio el descuento en concepto de cédulas a los empleados de Madrid, y el ministro de Hacienda cree fácil concederlo, habiendo ya dado órdenes para que se estudie y contestará definitivamente en breve.

Se entra en el orden del día y es aprobado el dictamen de la comisión mixta sobre inclusión en la tercera sección de la ley de minas de los placeres de arenas ó aluviones metalíferos.
Sigue discutiéndose el presupuesto del Muni y termina su discurso el marqués de Aguilar de Campó, contestándole el duque de Almodóvar.

Consumo el segundo turno en contra el conde de Casa-Valencia, a quien contesta el señor Romero.

Interviene el duque de Almodóvar.
Consumo el tercer turno en contra el señor López, y se levanta la sesión.

CONGRESO
Sigue el debate político y el señor Romero Robledo comienza declarando que ha guardado silencio durante el debate por razones personales.
Lamentase de que se halle ausente el señor Silveira.

Al explicar las causas por que interviene, dice que la crisis pasada ha sido una crisis sin precedentes para la finalidad política en que nos encontramos, ante la Corona vacante y enfrente de un Gobierno provisional.
Muestra su extrañeza por las explicaciones que ha dado el señor Segistá a la crisis y a su solución.

Dice que urge conocer quién indicó al señor Sagasta la necesidad de resolver la crisis en el sentido de una concentración y los motivos por que el señor Sagasta se negó a hacerlo, pues éste ha dejado a la Corona al descubierto, dando a entender que ésta le pedía una cosa contraria al régimen constitucional.
Añade que esto supone una nueva demostración de que el Gobierno del señor Sagasta estuvo siempre en lucha con la Corona, y finalmente el señor Sagasta, ayudado por el señor Silveira, ha vencido, humillándolo.

Recuerda la crisis del partido conservador en que el señor Silveira impidió que se realizara la concentración, ejerciendo, según frase del señor Sagasta, de «perro del hortelano».
Defiende la concentración, no comprendiendo el horror que ahora tiene hacia ella el señor Sagasta, cuando, afirma, a él le ha hecho manifestaciones en tal sentido.
El señor Sagasta dice: «se defiende contra la concentración teniendo el Parlamento abierto, simulando una barrica contra la Corona, sin presentar al Parlamento ningún proyecto urgente».

Al discutirse el proyecto del señor Urziza dice que se discute contra la Corona.
Analiza la crisis y dice que será explícita en cuanto se refiera a las consultas de la Reina.
Declárase enemigo de los partidos turnantes y ardiente partidario de que se abran nuevos horizontes.

mediando a don Fernando con la mirada: «¿Luego erais vos, dijo con altanería y desdén, el verdadero gobernador?»
«Os engañáis, monseñor, respondió humildemente el capitán, estaba únicamente encargado de recordaros la voluntad del rey».

«Me sometió a ella, caballero, dijo don Rodrigo con soberbia calma; pero acordados bien de esto: el conde don José Deza, de quien me parecíis instrumento, ha ganado la primera partida, pero yo ganaré la segunda, y que tenga cuidado».

El capitán se inclinó con indiferencia.
«Tomad, dijo, las tropas de la guarnición que os plazca, monseñor, yo conduciré las demás al combate... Y tal es mi derecho, añadió, porque mando aquí como segundo».

Púsose el sombrero y montó a caballo.
Don Rodrigo paseó su mirada de águila sobre aquel pequeño ejército formado en batalla; midió a los dragones con aire de desprecio, después señalando con el dedo a los quinientos lansquenets alemanes.

«Quedados aquí, dijo; don Fernando acaba de hacerme observar que el deber de un gobernador es el de no abandonar el lugar de su gobierno... Y tiene razón. ¡Abrid las puertas!»
Los dos regimientos españoles salieron del Albaicín, llevando a su cabeza a don Fernando Miranda; sólo quedaron en la fortaleza don Rodrigo, gobernador ilustre, y los lansquenets, únicos que le permanecían adictos y dispuestos a morir por él.

«¡Oh, fortuna! exclamó entonces el caído favorito, todavía no me has vencido».

Y volvió a su puesto de observación,

Opina que deben suprimirse las consultas de la Corona, que nada resuelven y piden a los demás consultados que expongan la opinión que emiten.

Examina los detalles que precedieron a la constitución del actual Gobierno y pregunta si el programa ministerial ha sido firmado. (El señor Canalejas lo afirma).
Expone que el Gobierno desde que se constituyó nada ha hecho.

Nunca, como actualmente — dice — estaría justificada la revolución, y yo iría a ella, si no se extralimitara de los términos que marca la justicia.

Ocupase de la cuestión religiosa, sometiendo a un interrogatorio al Congreso acerca del decreto de septiembre, y pregunta si cree el Gobierno necesario consultar a Roma.

Niega que las Ordenes religiosas formen parte integrante de la Iglesia.

Pide que se le concedan algunos minutos, de descanso y se suspende la sesión.
Reanudada, prosigue resumiendo cuanto ha dicho y comienza a tratar la cuestión social, rogando al poco rato que se le reserve el uso de la palabra para mañana, levantándose la sesión.

Mejoría
La Reina Guillermina ya se halla fuera de peligro.

Recepción de peregrinos
El Papa bajó al Vaticano, recibiendo a los peregrinos italianos que fueron presentados por el Cardenal Mañara.

Los teatros
La Gaceta publicará mañana una circular de Gobernación encargando a los Gobernadores el más estricto cumplimiento de la ley de policía en los teatros.

Comisión
Las secciones del Senado elegirán mañana la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de circulación fiduciaria.

Ferrocarriles secundarios
La comisión de ferrocarriles secundarios se reunió, cambiando impresiones.

Los señores Sánchez Toca, Guzmán y Dávila, manifestáronse contrarios a la subvención.

El lunes dictaminará favorablemente la mayoría de la comisión y es seguro que habrá voto particular.

Debates preferentes
El Gobierno ha acordado dar preferencia en los debates del Parlamento a los créditos extraordinarios y al proyecto de Instituto del Trabajo.

Presupuestos
El general Weyler ha enviado al señor Rodríguez una nota con el aumento de siete millones en el presupuesto de Guerra.

El ministro de Hacienda ultima el proyecto de presupuestos generales, que se discutirán en el Consejo que se celebrará el sábado a las diez de la mañana.
El proyecto irá precedido de un preámbulo fijando la orientación financiera y económica del Gobierno.

Los que llegan
Ha llegado el señor León y Castillo y mañana asistirá al Senado para prestar juramento.
También ha llegado el príncipe Eugenio de Suecia, que representará a aquel Gobierno en la coronación de don Alfonso.

Los abogados
El sábado se reunirá el Colegio de Abogados para adoptar acuerdos referentes al proyecto de reforma de la ley del Jurado.

Dictamen
La comisión del Congreso se reunió dictaminando de acuerdo con lo aprobado en el Senado en el proyecto reformando algunos artículos de la ley contencioso administrativa.

Aplazamiento
Se aplazó para mañana la reunión de la comisión que entiende en el proyecto de rebaja de los aranceles para la importación de carnes.

Nuevo subsecretario
Mañana tomará posesión de la subsecretaría de Gracia y Justicia don Luis Silveira.

Otro dictamen
La comisión del Congreso en el proyec-

to de reforma de expropiación forzosamente dictaminó favorablemente.

Obras hidráulicas
Mañana se firmará el decreto referente al plan de obras hidráulicas.

Conferencia
Conferenciaron los señores Rodríguez y Aliendé Salazar, manifestando éste que los conservadores del Senado mantendrán el criterio de sus amigos en el Congreso respecto al proyecto de circulación fiduciaria.

Las vacaciones
Dícese que está acordada la suspensión de las sesiones de Cortes para el 9 de mayo.

La carne argentina
La Cámara de Comercio española de Buenos Aires ha telegrafado aplaudiendo el proyecto referente a los derechos de importación de las carnes; pero añade que debemos pedir compensaciones a la Argentina.

María Guerrero
A primeros de junio desembarcará en Coruña la Compañía dramática de María Guerrero.

Escándalo en un teatro
En el teatro Lírico de Palma se estrenó una revista política local en la que se aludía a los concejales republicanos.

Estos protestaron, promoviendo un escándalo monumental.
El concejal señor Martí agredió al autor de la revista, que es el periodista señor Salva, disparándole dos tiros, resultando ileso.
El concejal agresor fue preso.

Colisión
Con motivo de celebrar una manifestación socialista en Renais (Bélgica) intentó incendiar un convento de monjas, pero acudieron los gendarmes y hubo una colisión sangrienta entre éstos y los agitadores.

La Reina Natalia
Circula en Biarritz el rumor de haberse verificado los espasmos de la Reina Natalia de Serbia.

Detenciones
En Berlín se han hecho detenciones de individuos rusos-sospechosos.

Disturbios
Con motivo de las huelgas de Moscú hubo disturbios y las tropas mataron a 20 huelguistas.

Al Transvaal
De Londres dicen que se hacen grandes envíos de material de guerra al Transvaal.

Nafragio
Se ha ido a pique en el Canal de la Mancha el vapor bilbaíno *Hecia* (?), pereciendo abogados siete.

Carretera
La carretera de Renedo a Suances le ha sido adjudicada a don Francisco Rubín en 160.000 pesetas.

Escándalo mayordomo
Un individuo apellidado Barrios, recientemente descalificado por un tribunal de honor de que formaba parte el duque de Arión, hallándose en el Circo de París se lanzó sobre el duque, agrediendo y produciéndole dos heridas en la cabeza y cara.

El duque de Arión se defendió con el bastón.

Intervino el Gobernador y elagresor fue detenido.

El público intentó lincharle y se produjo tal tumulto y escándalo que muchas señoras se desmayaron y se interrumpió la función.

Contra la lotería
La policía de Gibraltar ha avisado que perseguirá con rigor la venta de billetes de lotería española, imponiendo a los infractores multas de 50 libras esterlinas.

La iglesia de Guadalupe
El Arzobispo ha telegrafado a Guadalupe pidiendo que se respete la iglesia de Santiago, pero el Alcalde, inspirado en la conveniencia pública, ha ordenado la demolición, que comenzará hoy.

Corrida extraordinaria
El día 2 de mayo se verificará en Madrid una corrida extraordinaria con ocho toros de Veragua que estoquearán Reverte, Montes, Bombita y Lagartijo.

RICARDO.
casi se alegró de ver que el combate tomaba aquel sesgo fatal a las armas españolas. Con el puño en la cadera, una sonrisa de orgullo en los labios, contemplaba aquella terrible contienda que el humo de la pólvora y los reflejos del sol cubrían con un velo de cambiantes colores, con un manto de seda y de púrpura que obscurecía sus detalles para imprimir al conjunto un sello de grandiosa poesía.

Durante la mitad del día, el cañón y la mosquería tronaron en la llanura, y las filas de los moros no dejaron de estrecharse como una cadena de hierro y de bronce alrededor de los españoles que se defendían y caían uno a uno con el heroísmo de la desesperación. Y a medida que el ejército moro avanzaba, don Rodrigo sonreía y sentía que el júbilo inundaba su corazón y su cabeza. Ya la veía desplegarse empolvada y triunfante bajo los cañones del Albaicín y de la Alhambra, venir a tropezar con sus murallas, y entones...

Entonces él tendría derecho para obrar, podría apuntar el primer cañón y envolverse en una heroica drapada de humo y de gloria, aureola mágica que iría a alumbrar las gradas del trono de Felipe II, harían a la infanta estremecerse de alegría y de orgullo, y a sus enemigos palidecer de impotencia y de cólera.

Entonces también, el gobierno ilusorio del Albaicín creería elevándose a toda la altura del peligro, se convertiría en baluarte de Granada y de la España entera; y como don Rodrigo jamás había desesperado de su estrella, como comenzaba a creer en ella con más fervor todavía, era preciso que, bajo el fuego de su artillería

FOLLETON DE "EL CANTABRO" 71

Los caballeros de la noche

FOR
PONSON DU TERRAIL

de nadie. Un ejército moro está delante de nuestras murallas, ese ejército nos provoca, y es mi deber, y en ello se interesa el honor de España, marchar a su encuentro y aceptar el combate.

—Comprendo, dijo flemáticamente Miranda, que es el deber de un gobernador hacer salir una parte de su guarnición...

—¡Ah! comprendéis eso?

—Mientras que el gobernador, prosiguió don Fernando impasible, debe permanecer con el resto detrás de las murallas.

—¡Pardiez! exclamó impaciente don Rodrigo, mi manera de ver difiere de la vuestra, caballero, y encuentro que es en vos bastante atrevimiento comentar mis órdenes y mi voluntad.

—Monseñor, respondió el capitán con calma, desobedecéis al rey.

—No lo creo, dijo don Rodrigo burlándose.

—Y yo os lo afirmo.

Don Rodrigo abrió sus ojos con el dorso de su mano, miró las colinas de la Alhambra, y distinguió los batallones del marqués de Mondéjar que bajaban a paso de carga y se disponían a pasar el Darro para salir al encuentro de los moros.

—Mirad, dijo con una sonrisa de triun-

fo; mirad, caballero; la guarnición de la Alhambra corta la cuestión. ¡A caballo! caballero, ¡a caballo! o vamos a llegar los últimos.

—Perdonad, dijo el imperturbable don Fernando; pedid vuestro anteojito, monseñor, y mirad bien al jefe que marcha a la cabeza de las tropas de la Alhambra, veréis que no es el señor de Mondéjar.

Don Fernando decía la verdad. Quien las conducía era el vicegobernador de Granada. Don Rodrigo se puso rojo.

—¡Pues bien! exclamó; si por un pueril respeto a una vieja ley marcial, el marqués de Mondéjar permanece detrás de sus baluartes cuando va a tronar el cañón, yo, don Rodrigo no permaneceré así. A caballo, capitán, y estoy seguro de ello, el rey se alegrará de semejante desobediencia!

—Os engañáis, monseñor, porque la formal voluntad del rey es que no salgáis del Albaicín.

—¿Podrías facilitarme una prueba de eso?

—Con mucho gusto, monseñor.

Don Fernando abrió su jubón, y sacó del pecho un pergamino sellado con el sello real. Don Rodrigo lo cogió, leyólo rápidamente, y se puso pálido.

El pergamino contenía las palabras siguientes:
«Es nuestra real voluntad, que bajo ningún pretexto, aunque el enemigo estuviese al pie de las murallas, el gobernador del Albaicín no traspase las puertas de su fortaleza. Si resistiese a esta orden, será declarado culpable de alta traición, despojado de su rango y de su empleo, y don Fernando Miranda se encargará provisionalmente del gobierno del Albaicín.»

La firma del rey era auténtica.

Don Rodrigo lanzó un grito de rabia, y

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION	ANUNCIOS	ISSUJAS DE DEFUNCION	PUNTOS DE SUSCRIPCION
Trimestre, en la capital..... 375 pesetas	En 1.ª plana, la línea 150 pesetas	En 1.ª plana..... 25 pts.	En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, y en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio, y en la Librería General, Correo. 10.
fuera de la capital..... 425	En 2.ª id. la id. 100	En 3.ª id. 15	Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos y cualquier otro que se refiera a la Administración, se hará en Santander.
Extranjero, un año..... 40	En 3.ª id. la id. 50	En 4.ª id. 10	
	En 4.ª id. la id. 10		

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, del año, 25 idem, y de años anteriores 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 20 céntimos de recargo por impuesto de timbre.

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS DE MADRID.—Llega a la Administración a las 12.30 de la mañana. Sale de la Administración a las 14.45 de la tarde. DE BILBAO. Llega a la Administración a las 11 mañana y sale a las 14.30 tarde. DE CADEZÓN. Llegada a la Administración a las 13.50 tarde. Sale de la Administración a las 4.25 tarde. Sale correo mixto para la línea de Renedo, a las 7.45 mañana. Habana y Méjico (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 19. Habana y Méjico (vapor francés). Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22. Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salida de carteros a distribuir: 12 mañana y 15.50 tarde. Los peatones a Peñascillo, Cueto y San Román salen a las 15. Recogida de buzones: 7 y 12 mañana. Perfiles de impresos presentados por las empresas: de 9 a 11.30 mañana.	ENTREGA DE APARTADOS: 11.45 a 14 mañana, y de 16.30 a 19 de la tarde. Recepción de certificados, valores y objetos asegurados: de 9 a 13.15 y de 16.30 a 19. Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: de 9 a 10.15, 12.45 a 14 y 16.30 a 19. Reclamaciones e incidencias de certificados y valores: de 9 a 10 y de 16.30 a 19. FERROCARRIL DEL NORTE Tren mixto 22. Sale a las 9.20 para Madrid. Idem correo número 14. Sale a las 15.15 para id. Tren mixto número 1.082. Sale a las 17.18, hasta Barcelona. Tren mixto número 1.083. Llega a las 8.35 de Barcelona. Tren correo núm. 11. Llega a las 10 de Madrid. Tren mixto, número 25. Llega a las 18.15 de Madrid. FERROCARRIL A BILBAO Salidas de Santander. Para Bilbao, a las 7.55, 13.05 (correo) y 17.40. Llegadas a Santander. De Bilbao a las 10.54 (correo), 16.11 y 21.24.	Salida de Santander. —Para Marrón, a las 16.55. Admite viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo. Llegada a Santander.—De Marrón, a las 9.12. Salidas de Santander.—Para Solares, a las 8.30, 10.15, 12.35, 15.30 y 19.15. Llegadas a Santander.—De Solares, a las 8.57, 10.27, 13.17, 15.08 y 18.46. En Gileja coches para Ranales, Arredondo, Seba y La Nestosa. En Marrón para Limplas. En Treto para Castro, Laredo, Collados, Hazas y Treto, y servicio combinado por los vapores Zarzosa para Sanabria y Laredo. Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traslavián. En Gama, coches a Santaña. En Boranga, para el Estrecho, Haza, Maraña, Meja y Isla. FERROCARRIL CANTÁBRICO Salidas de Santander: a las 7.55 y 11.35 mañana, 14.45 y 17.45 tarde, para llegar a Cabezón a las 9.44 mañana y 13.40, 16.27 y 19.38 tarde. Salidas de Cabezón: a las 7.40 y 11.55 mañana y 14.45 y 17.35 tarde, para llegar a Santander a las 9.30 mañana y 13.25, 15.48 y 19.25 tarde.	TRANVIA URBANO Salidas de Remolacha.—A las 6.30, 8.45, 9.30, 10.15, 11 y 11.45 mañana, y 2.30, 3.15, 4.45, 5.30, 6.15, 7.45 y 8.30 tarde. Salidas de Puertochico.—A las 7.15, 8.45, 9.30, 10.15, 11, 11.45 y 12.30 mañana, y 2.30, 3.15, 4.45, 5.30, 6.15, 7.45 y 8.30 tarde. De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14.30 a las 18.30. De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8.15 a las 12.15 y desde las 14.45 a las 18.45. Los coches que presten este servicio darán billetes de correspondencia con los que le hacen de Puertochico, Peñascillo, Numancia y Vivera. Cualquier recorrido entre la plaza de Velarde y ferrocarril del Norte costará diez céntimos. Los billetes de correspondencia con un coche de servicio entre Peñascillo y Numancia costará 5 céntimos de aumento por sección a recorrer. Las maletas o bultos pagarán con arreglo a su volumen o peso por la tarifa aplicada a los viajeros, aunque será obligación colocar dichos equipajes 6 bultos en la plataforma.
--	--	---	--

Situación de los buques de est. matricula Compañía Santandrina
 Peña Angustina —En Maryport.
 Peña Cabanga —De Rotterdam a Santander.
 Peña Castillo —En Maryport.
 Peña Rodas —En viaje a Tynedock.
 Peña Sagra —En Santos.

Asillero.—En viaje a Pasejes Camargo —En Santander.
 Matienzo —En Newport.
 San Salvador —En viaje a Barry.

VAPOR «ESLES».—En Bilbao.

Servicio de vapores al Puntal
 Santander a Puntal, a las 7 y 11 mañana y 2.10 tarde.
 Puntal a Santander, a las 8.12 mañana y 12 y 5 tarde.

¡Callos! ¡Durezas!

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este **callicida**. Calma el dolor a la primera aplicación.

¡UNA PESETA! ¡UNA PESETA!
 De venta en farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!

Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

¡UNA PESETA! ¡UNA PESETA!
 Argensola, 10, farmacia, Madrid. Depósito en Santander: farmacia del doctor don Leopoldo Hontañón, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

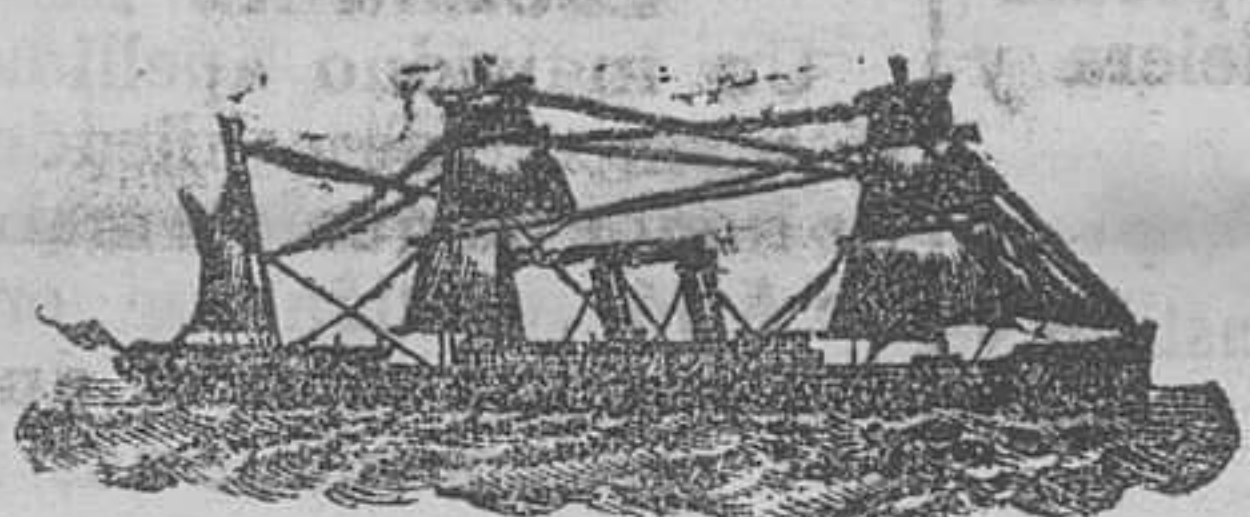
EL TRÉBOL

LA MEJOR CREMA
 PARA CALZADO DE COLOR
 Société Générale des Cirages Français, Santander

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

MAGNÍFICOS VAPORES DE 4000 TONELADAS



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 21 DE CADA MES

El 22 de abril saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ, el magnífico vapor nombrado

LA NAVARRE

capitán Mr. Perdrigeon

Saldrá de este puerto el 27 de abril para Cádiz y escalas, el vapor

CANADA

capitán Mr. Geoffroy

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay criados y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 22, teléfono número 84.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO

Es indispensable para los niños raquíticos ó escrofulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes. Este acreditado **Vino de lactofosfato de cal** resulta mucho más económico que el extranjero **Vino de Lisart**, y en nada desmerece de esta preparación.
 BOTELLA, 550 PESETAS.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y Plaza de las Escuelas.

Libros de agricultura

Se han publicado últimamente:
El cultivo del tabaco en España, por don J. M. Priego, ingeniero agrónomo; precio, 2 pesetas.—**La remolacha azucarera**, su cultivo y explotación en España, por el doctor Llorente, catedrático de Agricultura; precio, 350 pesetas.—**La patata**, su cultivo y explotación en España, por don Victoriano Odriozola, director de la Granja experimental de Alava; precio, 2 pesetas.—**Cultivo del azúcar en España**, por don E. Morales Arjona, ingeniero agrónomo; precio, 1 peseta.—**El cultivo de aceite**, por el doctor Rizzardi, traducción del italiano y extensamente comentada por don Diego Pequeño, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII; precio, 3 pesetas.—**Plagas del campo**: la langosta. Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno; precio, 1 peseta.—**La plaga de la langosta en Europa, África y América**, cinco tomos, 17 pesetas.
 Los abonados por el doctor Llorente, catedrático de Agricultura. Obra declarada de mérito a propuesta del Consejo de Instrucción Pública y premiada con medalla oro de primera clase en la Feria-concurso agrícola de Barcelona; precio, 5 pesetas, y 850 certificada.—**El ganado lanar**, por Moyano; precio, 3 pesetas.—**El hortelano moderno**, por A. Fernández, ingeniero agrónomo; precio, 5 pesetas.
El crédito agrícola y el ahorro, por Rivas Moreno; precio, 2 pesetas.—**La reforma de las leyes provincial y municipal**, por Rivas Moreno; precio, 1 peseta.
El ganado vacuno, por Pizarro, catedrático de Veterinaria de León; precio, 6 pesetas.—**Cartilla agrícola**, precio 0.50 pesetas.—**Ganadería**, por Columela, y prólogo de don Miguel López Martínez; precio, 2 pesetas.
 Biblioteca clásica del avicultor: **Las aves de corral**, por Columela; precio, 150 pesetas.—**Biblioteca clásica del arboricultor**: volumen I. **El cultivo de los árboles frutales**, por Abu Zaccarias, prólogo de D. Z. Espejo; precio, 2 pesetas.
 De venta en todas las librerías de España.
NOTA.—Los suscriptores de EL CANTÁBRICO tienen un descuento del 20 por 100 de los libros que pidan por nuestro conducto.
Expedición.—**El trigo**: Enfermedades y plagas. Medios de prevenirlas. Procedimientos prácticos para combatirlas, por el ingeniero agrónomo y catedrático de Patología vegetal del Instituto Agrícola de Alfonso XII, don Leandro Navarro.
ADVERTENCIA.—Los pedidos de ejemplares de estas obras que hagan por mediación de EL PROGRESO AGRÍCOLA Y PASTORAL sus suscriptores, les servirá con 20 por 100 de descuento una librería que desee favorecer de esta modo a los abonados a esta revista.

¿Está Vd. sordo?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. **Internacional Aural Clinic Chicago, 111, U. S. A., 596 La Salle Ave**

Se vende ó arrienda una casa en Penagos. Tiene huerta y agua. Informes: Burgos, 48, 2.º

Se alquila

espacioso local para escritorio con gabinete amueblado piso principal. Blanco, 19, portieria, darán razón.

CASA PARTICULAR alquila gabinetes amueblados sitio céntrico. En esta Administración informarán.

Se venden 12 ó 14 vigas de roble de 550 hasta 650, 20 por 20 hasta 30 por 30; viguetas varias dimensiones de chopo, alisa y castaño; arcos de una, tres, casi nuevos. Darán razón en esta Administración.

Gran almacén de música

PIANOS é instrumentos diversos

Exclusivas **Bechstein** y **Maristany**

Ventas a plazos y alquileres

SATURNINO OMEÑACA.—Puente, 4, entresuelo



Anuncio

Caballo padre; edad tres años, siete cuartos. Sirve veinticuatro horas por veinticuatro pesetas. Próximo estación Norte Torrelavega, cantina, darán razón.

Foreign press office

Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo

FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.
Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican **Los mejores periódicos** de Europa y América.—Corresponsal en España, don Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, 21 y 23, Madrid.

Anuario del Comercio

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL. Vigésima cuarta edición, 1902 (BAILLIE-BAILLIERE). Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888; medalla de plata en la de París 1889; gran diploma de honor en el Concorso internacional de Madrid de 1890; la más alta recompensa en la Exposición de Chicago en 1893 y medalla de oro en la de París de 1900.

Reconocido de utilidad pública por reales órdenes

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:
 1.º Parte oficial: La familia real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.
 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.
 3.º **ESPAÑA** por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: primero, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; segundo, la parte oficial, y tercero, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é islas Filipinas con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispano Americanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. América del Norte: México. América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados hispanoamericanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 35 pesetas (franco de porte). Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, y en Santander Librería General, Correo, 10.

Papel viejo, se vende por arrobas

a 5 pesetas una.—Compañía, 3

Obsequio á nuestros lectores

Con motivo de la próxima coronación de Alfonso XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 115 centímetros de ancho por 85 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Españoles

Contiene los retratos de las Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos con las firmas y sellos auténticos, sacados de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandars por correo certificado 3 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.

The Equitable Life Assurance Society States of the United (LA EQUITATIVA)

En Sucesoral española ha pagado á sus asegurados desde 1862, fecha de su autorización, á 31 de diciembre de 1899, la suma de pesetas 21.620.599'61 en la forma siguiente:

	PESETAS.
Por defunción.....	15.708.952'51
• dotales y acumulaciones vencidas.....	2.281.628'33
• dividendos.....	469.476'99
• rentas vitalicias.....	844.249'86
Otros pagos.....	1.371.296'96
TOTAL.....	21.620.599'61

Agente-delegado para Santander y su provincia: D. ENRIQUE DIAZ GUTIERREZ, plaza Vieja, 1, principal.

VINOS FINOS DE MESA
Bodegas Franco-Españolas
 Logroño (Rioja)
 REPRESENTANTE EN SANTANDER:
Castañeda y Compañía